



Gestión de Terceros

twitter.com/SI_UMH facebook.com/ssiiumh youtube.com/ssiiumh

Índice

Introducción	.3
Acceso a la aplicación	.3
Funcionalidades de la aplicación	.4
Buscador de terceros	.4
Creación/Modificación de terceros	.5
Listado de datos bancarios	.7
Creación/Modificación de datos bancarios	.7
Listado de delegaciones	. 8
Creación/Modificación de delegaciones	. 8
Listado de direcciones	.9
Creación/Modificación de direcciones	. 9

Introducción

El objetivo del presente documento es presentar la aplicación de Gestión de Terceros y mostrar sus funcionalidades.

Gestión de Terceros es una aplicación accesible desde Universite que tiene como objetivo la realización de consultas, creación y modificación de clientes y/o proveedores en la base de datos de terceros de UXXI-EC

De este modo, se establece una base de datos de terceros única, accesible por los usuarios autorizados de diferentes servicios o unidades, evitando la creación de sistemas locales y mecanismos de integración.

La elección de la base de datos de UXXI-EC ha sido motivada por su ámbito económico y por su actual integración con RRHH e Investigación, pero se ha tenido en cuenta que su modelo no abarca todas las necesidades del resto de sistemas y se ha previsto la extensión del modelo en los casos requeridos. Inicialmente, se ha incorporado información sobre la tipificación de los terceros solicitada por el SGI-OTRI, así como la posibilidad de grabar observaciones independientes por unidad organizativa.

Acceso a la aplicación

El acceso a la aplicación se encuentra en el apartado Gestión de Universite y sólo estará disponible para los usuarios que tengan permiso de lectura o escritura:



El permiso de lectura sólo habilita para realizar consultas en la base de datos, mientras que el acceso de escritura da acceso a todas las funcionalidades de la aplicación.

Inicialmente, las solicitudes de permisos de acceso a la aplicación deben estar autorizadas por el director del SICGEF, la directora del SGI-OTRI o el director del SGPP.

Funcionalidades de la aplicación

Buscador de terceros

La pantalla inicial de la aplicación muestra una barra de operaciones. En ella aparece un botón añadir que da acceso a la pantalla de creación de un nuevo tercero, y a la izquierda se muestra un buscador sencillo de terceros a partir del nombre, tipo de documento y documento de identificación del tercero. En caso de requerir más criterios de filtro, éstos se muestran mediante el botón "Más criterios".

stión de Terceros	3				+ V
					+ Añadir
lombre/Razón social		Tipo de documento 🔹	NIF/Documento ID	Q, Buscar	Más criterios
		Pantali	la inicial		
		Pantali	la inicial		
Nombre/Razón social		Pantali Tipo de documento	la inicial	Q, Buscar	♣ Aflactir ■ Menois criterios

Más criterios

El resultado de la búsqueda se muestra un listado que permite la visualización o la edición de los terceros, según los permisos de acceso del usuario.

+ Añadir	universidad	Tipo de documento 👻	NIF/Documento ID	Q Buscar	🖶 Más criterios
NIF/Documento ID	Nombre/Razón social	Primer apellido	Segundo apellido	Ver	Modificar
00632072D	CONSUELO - LIBRERIA UNIVERSIDAD	ORTEGO	BUENO	٩	1
20110768151	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA			Q	1
21987425T	PAREDES VILLENA (FERRETERIA UNIVERSIDAD)	FRANCISCO		٩	1
2907227Y5	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO			٩	1
30999268109	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO			٩	1
350465	UNIVERSIDAD DE FRIBURGO			Q	1
48031918	UNIVERSIDAD ESTADUAL PAULISTA - JULIO DE MESQUITA FILHO			Q	1
501559094	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA			Q	1
502011378	UNIVERSIDADE DO MINHO			Q	1
71918700-5	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO			Q	1
	< 1 2 3 4	5 16 >			

Resultado de la búsqueda

Creación/Modificación de terceros

Mediante la pantalla de Creación/Modificación se puede crear un nuevo tercero o modificar los datos de uno ya existente.

En el caso de Alta, los botones de "Datos Bancarios", "Direcciones" o "Delegaciones" permanecerán deshabilitados hasta que se grabe la información básica del tercero. Así mismo, el botón "Guardar" no se habilitará hasta que se hayan rellenado todos los campos obligatorios.

Q∰ MAVESINA Mogentematic UniverSite III Q.			o 🕬 o 🗚 o
Gestión de Terceros Gestión de Terceros Gestión de Terceros Gest	ecerat		+ Volver
Creación/modificación de un Tercero			Datos bancarlos Direcciones Delegaciones
Nombre/Razón social *		1° Apellido	2º Apellido
Tipo de documento *	NIF/Documento ID *	Forma juridica *	Clase *
Pais*	Naturaleza	Subtipo Naturaleza	Ámbito geográfico
E-mail		Web	Activo: EBT de la UMH: Activo EBT de la UMH
Persona de Contacto			
Representante legal			
Observaciones			
			鬯 Guardar
Miguel Hernández	Aviso legal Teléfonos de emerg Universidad	iencia Soporte Mapa de aplicaciones Miguel Hernández	y f ä G• in 0 0 0 0

Alta/Modificación de un Tercero

El primer apartado muestra los datos generales del tercero y cuenta con los siguientes automatismos:

- Si seleccionamos la opción "Número de identificación fiscal" en el desplegable de "Tipo de documento" se deshabilita el desplegable de "País" seleccionando por defecto el valor "España".
- Seleccionando el valor de "Privada" en el desplegable de "Naturaleza" y seleccionando "Persona Física" en el desplegable de "Subtipo Naturaleza" se deshabilita el desplegable de "Forma Jurídica" con el valor de "Persona Física" seleccionado.
- Si en el desplegable de "Tipo de documento" seleccionamos el valor "Otros" aparecerán dos botones que permiten validar que el identificador introducido en "NIF/Documento ID" es un VAT Number correcto:
 - Auto: Lanza la comprobación de forma automática mediante los servicios web de la Comisión Europea (ec.europa.eu).
 - Manual: Abre la página de la Comisión Europea en la que se puede realizar la comprobación de forma manual.
- Restricción: No se permite que un usuario de Gestión de Terceros pueda activar terceros marcados como Cancelado por Embargo. En estos casos aparece el mensaje: "Tercero marcado como No Activable, contacte con el SICGFYP".

La pantalla también incluye apartados para introducir la persona de contacto del tercero y su representante legal, siendo estos datos únicamente de carácter informativo, ya que la posibilidad de acceso de los representantes legales de los terceros a la SEDE de la UMH dependerá del certificado digital con el que accedan y las autorizaciones de que dispongan.

Persona de Contacto			
Nombre y Apellidos (CONTACTO)		E-mail	
Teléfono 1	Teléfono 2	Fax 1	Fax 2
915635482		915642644	
Representante legal			
Nombre y Apellidos		E-mail	
Cargo		Teléfono	Fax

Contacto y representante legal

Por último, la pantalla incluye un apartado para la introducción de observaciones, que sólo serán visibles por usuarios de la misma unidad organizativa que el creador de la observación. En los casos en los que una persona desarrolle funciones de PAS en más de una unidad, aparecerá un selector con el que indicará a cuál pertenece la observación.

Observaciones	
Observaciones desde SSII	🖋 Editar
Observaciones	
Pruebainijuus apez 70 Akter	
Observaciones	
Observación Observaciones desde SSII	
🛩 Cerrar 🖪 Guardar	
Introducción de observación	

La introducción de las observaciones guarda directamente en base de datos y no se requiere volver a guardar en la pantalla de Alta/Edición del Tercero.

Siempre que se guarden datos debe aparecer un mensaje indicando que la operación se ha realizado correctamente.



Todas las operaciones cuentan con un LOG de operaciones en base de datos que registra las modificaciones realizadas.

Listado de datos bancarios

Accesible desde el botón Datos bancarios del Alta/Edición del tercero, muestra un listado de las cuentas bancarias del mismo desde el que se puede añadir una nueva cuenta bancaria o, visualizar o editar una existente.

Datos ban	carios						+ Añadir
Ordinal	Pais	Entidad extranjera	Titular		N.Cuenta/IBAN	Ver	Modificar
045	ALEMANIA		PRUEBA 600		99998888	Q	1
048	ITALIA				ES000000	٩	1
049	FRANCIA				ES00	Q .	1
051	ALEMANIA				ES040999	Q	1
050	ALEMANIA				ES043333	Q	1
053	ALEMANIA	BANCO SAN JAVIER			ES049999	Q	1
052	ALEMANIA				ES04	Q	1
040	ALEMANIA	BANCO SAN JAVIER	PRUEBA		44448888777766665555444433332222	۹	1
041	FRANCIA	BANCO SAN JAVIER	PRUEBA		9999 8888 8888 6666 7777 7777 4444 2222 3333	٩	1
047	ESPAÑA				9999saddaaaa	۹	1
				1 2 3 4 5 5			
			Listado	le cuentas bancarias			

Creación/Modificación de datos bancarios

A continuación, se muestra el apartado de datos bancarios. En él, se permite la introducción y modificación de una cuenta bancaria del tercero.

tular			Dirección	Población
tranjera	Entidad nacional	Ordinal		
No 🔻	×			
ormato IBAN	N.Cuenta/IBAN *			
Si 🔻				
vift				

Cuenta bancaria

Este apartado cuenta con varios automatismos:

- En caso de que la cuenta no tenga la marca de Extranjera:
 - El país quedará fijado a España (no aparece el selector).
 - Aparecerá el desplegable de Entidad bancaria nacional. La selección de la entidad bancaria copiará el código de la misma de forma automática en el segundo campo del IBAN.
 - El formato de cuenta IBAN será obligatorio.

- En caso de que la cuenta tenga la marca de Extranjera:
 - o El desplegable País estará habilitado y su selección será obligatoria
 - o Aparecerá el campo de Entidad bancaria extranjera
 - Los campos para introducir cuentas extranjeras se encontrarán habilitados
 - Se podrá seleccionar si el formato de cuenta es IBAN o no. En cualquier caso, la introducción de al menos uno de sus campos será obligatoria.
- El apartado calcula el número de ordinal de forma automática y valida el formato de la cuenta si se ha marcado IBAN.

Listado de delegaciones

Accesible desde el botón Delegaciones del Alta/Edición del tercero, muestra un listado de las delegaciones del mismo desde el que se puede añadir una nueva delegación o, visualizar o editar una existente.

Delegaciones del Tercerc						+ Añadir
Nombre/Razón social	Primer apellido	Segundo apellido	E-mail	Activo	Ver	Modificar
del2	apel1	apel2	maiol@mail.es	S	٩	1
otraDel	p1	p2		Ν	٩	1

Listado de delegaciones

Creación/Modificación de delegaciones

Mediante la pantalla de Creación/Modificación se puede crear una nueva delegación o modificar los datos de una ya existente.

En el caso de Alta, el botón "Direcciones" permanecerá deshabilitado hasta que se grabe la información básica de la delegación. Así mismo, el botón "Guardar" no se habilitará hasta que se hayan rellenado todos los campos obligatorios.

indie/Razon sociat	Primer apellido	Segundo apellido	E-mail		
otraDel	p1	p2			Active
Persona de Contacto					
Nombre y Apellidos	E-mail	Teléfono 1	Teléfono 2	Fax 1	Fax 2
cont					
coni					
coni					



Listado de direcciones

Accesible desde el botón Direcciones del Alta/Edición de terceros y delegaciones (cada entidad tiene sus propias direcciones), muestra un listado de direcciones desde el que se puede añadir una nueva dirección o, visualizar o editar una existente.

Direcciones de De	legación							+ Añadir
Nombre de la Vía	Municipio	Provincia	Localidad	País	Тіро	Activo	Ver	Modificar
VíaDePruebas		ALICANTE	AGOST	ESPAÑA	Nacional	S	Q	1
			Listado de l	direcciones				

Creación/Modificación de direcciones

Mediante la pantalla de Creación/Modificación se puede crear una nueva dirección o modificar los datos de una ya existente.

Fipo de Via	e Vía Tipo de Vía (+) Nombre de la Vía		de Vía Tipo d	I*		Número	Escalera	Piso	Puerta	País*		
CALLE	-	*	VíaDePruebas			10	A	1	В	ESPAÑA	•	🗹 Activo
Provincia		Localidad		Código postal		Ciudad			Municipio			
ALICANTE	•	AGOST	-	03698	-				Q Buscar			
	Provincia (Ext	tranjero)		Municipio (Extranjero	•)		Localida	ad (Extranje	ro)		C.Postal (Extr	anjero)
Extranjera												

Creación/Modificación de direcciones

La pantalla cuenta con varios automatismos:

- El Tipo de Vía "Otros" habilita el desplegable Tipo de Vía(+) para poder seleccionar de entre todos los que dispone UXXI-EC. Mediante este mecanismo se intenta evitar que el usuario tenga que buscar en el desplegable largo en la mayor parte de los casos.
- El desplegable País, habilita o deshabilita los campos de Provincia, Localidad, ... nacionales o extranjeros según se seleccione España u otros países.
- En caso de que se esté guardando la dirección con el check "Activa=S", se comprobara si hay otra dirección activa para confirmar con el usuario que esta nueva dirección debe convertirse en la nueva dirección activa.
- Los desplegables para direcciones nacionales Localidad y Municipio se cargarán al seleccionar una nueva provincia, y el desplegable de códigos postales se cargará al seleccionar una localidad. Esta información se obtiene de UXXI-EC, por lo que, en caso de necesitar una actualización, ésta se deberá solicitar al SICGFYP.
- El campo Ciudad se mantiene por compatibilidad con UXXI-EC, pero sólo será editable si contiene información. En caso de creación de una nueva dirección o de modificación de una existente que no tenga información en este campo, aparecerá bloqueado.

El botón "Guardar" no se habilitará hasta que se hayan rellenado todos los campos obligatorios.



Avda. de la Universidad s/n Edificio Hélike 03202 Elche (Alicante)

96 665 8668 servicios.informaticos@umh.es si.umh.es

twitter.com/SI_UMH facebook.com/ssiiumh youtube.com/ssiiumh